

SANTIAGO MALAIX

FUNDADOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO 22.71.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE

FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOEY

DIRECTOR-PROPIETARIO

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telefónica: DIAMUNDO

EL MOMENTO POLITICO DE ESPAÑA

Al Parlamento compete resolver la situación

Al calor de tanta y tanta injusticia como la funesta contumacia de los políticos había realizado en materia de recompensas, traslados, destinos y ascensos, nacieron las Juntas de defensa de todos los organismos, incluso las del Ejército, a las que en el primer momento asistió con su asenso una parte de la opinión pública. Pero esta opinión volvió la espalda cuando llegó a su convencimiento que la acción de las Juntas tenía más a propios provechos que a conseguir aquel restablecimiento de la justicia con que todos soñaban y ansiaban.

Además, las Juntas militares han tenido una intromisión perniciosísima en la política de estos últimos años, derribando Gobiernos e impidiendo actuar a los que deseaban gobernar, y lo que es peor, han dividido el Ejército y aun acabado con él de forma que no parece sino que ya se acabó por siempre y para siempre la disciplina, que es el único y verdadero sostén del orden y de la Patria.

Y sentadas estas afirmaciones, que son la premisa obligada, ya que la actuación de las Juntas, si no de hoy de ayer, es el origen de la situación presente, vamos a referirnos al acto de viril entereza realizado por el jefe del Tercio, pidiendo su retiro como teniente coronel del Ejército, por creer INCOMPATIBLE SU PERMANENCIA EN EL EJERCITO MIENTRAS EXISTAN DOS PODERES: EL LEGAL DEL GOBIERNO, Y EL SUBVERSIVO DE LAS JUNTAS DE DEFENSA.

Nos hallamos ante un caso que será todo lo particularísimo y de pleito privado que quieran los defensores de las Juntas; pero que pone sobre el tapete de la realidad algo fundamental para la vida de la propia nación: la actuación de esos organismos funestamente apellidados un día providenciales, y que han creado un estado latente de insubordinación y rebeldía en el desmoronamiento.

Los políticos que nos gobiernan, los que hoy mismo en la ciudad de Zaragoza han de pedir el Poder si no les abate el ánimo la fuerza de los acontecimientos que se desbordan, deben proceder siquiera una vez sola, pero que es decisiva, con la energía precisa, con el patriotismo indispensable para restaurar la autoridad del Poder civil, para clavar en la puerta de los cuarteles el banderín de disciplina, que es el que mejor lleva a la normalidad en la paz y a la victoria en la guerra.

Creemos sinceramente que no es este el momento de declarar si el Sr. Millán Astray ha hecho bien en lo que ha hecho, ni si las Juntas intervienen con mayor o menor intensidad en la vida nacional, o por lo menos en lo que al Ejército se refiere; pero estamos seguros, y con ello creemos interpretar el sentir de la gente, que es llegado el momento de que las Cortes, en su soberanía indiscutible, estudien la cuestión y la resuelvan de una vez para siempre. Si el señor conde de Romanones, al ser arrojado del Gobierno por las Juntas de defensa, en vez de dimitir y callar, hubiese reunido inmediatamente las Cortes y sometido el hecho a su deliberación, no habría pasado nada de lo que pasa.

Insistimos, pues, en que el Parlamento, apenas se reúna, debe entender en este asunto y hacerlo, por lo menos, con la misma virilidad que ha demostrado al teniente coronel Millán Astray, y con aquel espíritu de justicia que tanto desean los militares y el país en masa.

Si esto no se hace, si se acude una vez más al procedimiento de ir zureciendo voluntades, pespunteando apetitos, soslayando ambiciones, contemporizando con la indisciplina a medias por temor a la indisciplina a pleno, puede ser que antes de un año, por la culpa de unos y la cobardía de los demás, no queda en España piedra sobre piedra. Hay que restablecer la disciplina a todo trance e implantar la justicia, no la que piden las Juntas, sino la que pide el país, que es el que paga y al que constantemente se burla y afrenta.

A continuación reproducimos el interesante documento suscrito por el teniente coronel Millán Astray:

He aquí el documento:

“A la nación

Pido mi retiro, porque no puedo, ni quiero, continuar en el Ejército actuando en los dos poderes: uno legal, el del Gobierno, y otro subversivo, el de las Juntas de Defensa; yo sólo reconozco el Poder del Gobierno, y rechazo y me opongo al poder de las Juntas, y después de haber

pedido mi retiro en una instancia que dice así:

“Señor: José Millán-Astray Terreros, teniente coronel de Infantería, primer jefe del Tercio de Extranjeros, diplomado de Estado Mayor, gentil hombre de Cámara de Vuestra Majestad, condecorado con la Medalla Militar y con la primera Medalla Militar concedida por la bandera del Cuerpo de su mando y con la Medalla de Sufrimientos por la Patria por herido en Campaña; caballero varias veces de la Orden Militar de María Cristina, de la del Mérito Militar roja de primera clase sencilla y pensionada, de la del Mérito Militar roja de segunda clase sencilla y pensionada, de la Orden de San Hermenegildo, y medallas de la coronación de Vuestra Majestad, de la campaña de Filipinas y de las campañas de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla, a Vuestra Majestad, con el mayor respeto expone: Que no pudiendo continuar en el mando del Tercio de Extranjeros, con que Vuestra Majestad me honró, por ser imposible cumplir mi mandato, por actuar en el Ejército el poder subversivo de las Juntas conocidas por el nombre de Juntas de Defensa, a Vuestra Majestad suplica se digne concederle el pase a situación de retirado.

Gracia que espera alcanzar del bondadoso corazón de Vuestra Majestad, cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la patria.

Madrid, 7 de noviembre de 1922.—Señor: A. L. RR. PP. de Vuestra Majestad, José Millán Terreros.”

Y a fuera del Ejército, me dirijo a la nación, para que juzgue, y pido: QUE SEAN LOS ALCALDES LOS QUE EN REPRESENTACIÓN DE SUS PUEBLOS, SE DIRIJAN AL GOBIERNO DICHIENDO “si quieren las Juntas de Defensa militares o las rechazan; Y A LOS DIPUTADOS Y SENADORES, PARA QUE EN LAS CAMARAS DIGAN AL GOBIERNO “si quieren las Juntas de Defensa militares o las rechazan; Y A LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, PARA QUE ME ESCUCHEN.”

PRUEBA DOCUMENTAL

Primera carta al excelentísimo Consejo de ministros

Melilla, 15 de septiembre de 1922.

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra.

Señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra: Le saludo con el mayor respeto y subordinación.

Con toda la euanimidad, y después de haber meditado debidamente esta carta, la eleva a V. E. en cumplimiento de mis deberes para con la patria, el Ejército y el Arma de Infantería, a la que pertenezco.

Después de haber estado en contacto con la opinión pública y de haber escuchado los latidos del alma nacional, desde los aldeanos a las más altas jerarquías del Gobierno: obreros, agricultores, fabricantes, empleados civiles, negociantes, hombres que ejercen las artes liberales, clase media, aristocracia y clero, y dentro del Ejército: generales, jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos, en la Península y en vida íntima y familiar a los mismos elementos en África y en las tiendas de campaña, he obtenido la consecuencia rotunda de que la nación se encuentra divorciada de su Ejército y que no lo aprecia.

No es revelar ningún secreto a vuecencia que el Arma de Infantería se halla hoy dividida en dos sectores: unos, los que reconocen y obedecen las órdenes, pensamientos y direcciones que emanan de la llamada Comisión Informativa del Arma de Infantería y que su jefe también se titula representante y mantenedor de la unión del Arma, y otros—entre los que se encuentra el que tiene el honor de dirigirse a V. E. en esta carta—, que en dicha Comisión no reconocen otros poderes ni facultades que los que taxativamente marca el Real decreto de su constitución.

En esta carta, señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, sólo hablo a V. E. como puede hablar un militar: en mi nombre únicamente y sin otra representación que la modesta mía personal y en esta forma, y sólo dentro de ella, porque para los efectos que en la muy respetable opinión y ánimo de V. E. pueda tener, me considero en absoluto sin el mando del Cuerpo que el Gobierno, con la sanción del Rey, me concedió.

Son los ideales que jalonan mi vida militar: amor a la disciplina, lealtad al Trono y fe en los altos designios de la patria, traducidos en: amor a la disciplina, manifestada en todos sus múltiples aspectos y en el no reconocimiento en el de la obediencia de más órganos para obedecerlos que los legales, que se desdoblan en: mando por las personas que lo deben de ejercer y cumplimiento de los Reglamentos y las leyes vigentes, rechazando en absoluto toda ingerencia de otro mando que, por ser irresponsable, carece de la primera fundamental condición del mando, cual es: la responsabilidad, lealtad al Trono en la manifestación, en todos momentos solemne, de respeto y acatamiento al que, por la Constitución, es jefe supremo de los Ejércitos de mar y tierra, y fe en los altos designios de la patria, en tener siempre presente la idea de que su vida ha de ser

perdurable y de que su defensa primero y su engrandecimiento después ha de ser, dentro de la nación con los elementos no militarizados: trabajo, y con los elementos militares: disciplina, trabajo y estado constante de utilidad y ofrecimiento para su empleo con las armas en la mano.

En el amor a la disciplina—se niega terminantemente la aplicación dentro de la disciplina militar del procedimiento plebiscitario o régimen de mayorías, por ser absolutamente contrario a la esencia militar, y por llevar dentro de sí inapetentemente el que, aceptado en un Ejército el régimen de mayorías, éstas no las constituyen ni el generalato, ni el Cuerpo de oficiales, y si las clases y soldados, y que en el momento en que dentro de ese procedimiento plebiscitario la tropa demande su puesto en la votación, se habrá entrado de lleno y en absoluto en el régimen soviético, con las trascendencias y consecuencias que ello encierra. Y ahora, señor, paso a copiar lo que en un libro recientemente publicado, que se titula “Las Juntas militares, por un amante del Ejército”, del presente año, editado en Santander, y que su autor es un comandante del Ejército, el cual, en su página 356, dice: “Reflexione también la oficialidad cuanta es la fuerza educadora del ejemplo, pues si hasta ahora el soldado ha sido en nuestro Ejército modelo de disciplina, en ello entraba por mucho la impresión que recibía de cuanto veía a su alrededor. Pero si es otro el ambiente que se respira en el cuartel, si no se convence de que la subordinación de unos a otros escalones jerárquicos y de todos al Poder legítimo es tan absoluta como la que a él se le exige, no hay que pensar en imposibles: se estará en camino de que vuelvan tiempos ya remotos, pero muy tristes, en nuestro Ejército: los tiempos del “que baile!” con la diferencia de que ahora aquello no se reducirá sólo a gritos.”

Todo lo expuesto, excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, tendría inmensa importancia y trascendencia para la Nación si esto que señalo estuviese previsto por la oficialidad de nuestro Ejército, y a pesar de ello, continuara actuando dentro de los procedimientos cuyos males se señalan, aunque he podido comprobar personalmente que en todo el Ejército, y de una manera más visible y palpable en el que está en campaña, existe la preocupación y el temor de que eso pueda ocurrir; lo ven remoto, aunque si posible, y además—y esto es muy importante—, existe también cansancio a fatiga, ante la enemiga de la opinión pública al interpretar la actuación de las Juntas, llámense de Defensa o Comisiones Informativas, y esa oficialidad de todas las Armas y de todos los Cuerpos del Ejército desea vivamente que desaparezcan para que con ello, y al reconocer que no le es posible la vida al Ejército teniendo en contra la opinión y el espíritu nacional, y los peligros que su actuación encierra, y que, puesto que han sido malamente interpretadas las finalidades a conseguir con la actuación de esos organismos—llámense Juntas o Comisiones—, se cede ante la realidad, y, aunque haciendo constar la equivocación en que se incurre al juzgar de sus deseos, se cede ante la voluntad del país y se disuelven esos organismos, como demostración de la pureza de sus ideales y como acatamiento a la actitud de la Nación con relación al Ejército. Pero este acto encuentra dificultades para su realización, porque precisamente el medio de llegar a exteriorizar de una manera concreta este deseo lleva ineludiblemente el tener que valerse del sistema de las mayorías, no autorizado por las reglas de la disciplina; y, finalmente, de la actuación al llegar el momento de exponer en forma de imposición de las mismas ideas que pugna con la disciplina; y sólo hay un camino para que puedan exteriorizarse estos sentimientos, muy generalizados, muchísimo más de lo que las gentes se creen: el que sea el Poder constituido—al único que le compete en absoluto y por completo esta facultad—el que, valiéndose de sus atribuciones, lo ordene taxativamente.

Como consecuencia natural de los males señalados anteriormente, de la intranquilidad espiritual que reina entre la oficialidad del Ejército que consciente se da cuenta de los gravísimos problemas que se van presentando, es la del decaimiento, desmoralización, apagamiento lento y progresivo de los entusiasmos militares, tristeza y, como último fin, decaimiento del espíritu militar, que es el que vigoriza a los Ejércitos y hace grandes de las naciones, y no mencionemos aquí la abnegación y el espíritu de sacrificio porque estas altísimas virtudes, ante los embates que van sufriendo un día y otro con la pérdida de la fe y la esperanza, son virtudes que ya muy pronto se calificarán de remotas y que habrá que irias a buscar a los archivos y en las bibliotecas, y llegado esto será imposible la existencia del Cuerpo que yo masado.

Ya creo haber expuesto, señor presidente del Consejo de ministros, la situación de nuestro Ejército; la sabiduría de V. E., aumentada—si es posible—por la sabiduría del Gobierno, el concimiento exacto y profundo que V. E. tiene de los estados espirituales y morales de la nación y de su órgano el Ejército, me disculpan de seguir adelante en esta carta—que ya va siendo muy extensa—, y ahora, excelentísimo señor, escuche vuecencia mis palabras, que son dichas con la actitud y con el tono con que uni-

camente puede hablar un soldado ante sus jefes, cual es: el de la más absoluta, profunda y rotunda subordinación, y en esta forma, y sólo yo (perdóneme vuecencia que insista en decirle que hablo yo solo), le pido, con el mayor respeto, el que al considerar después de lo expuesto que los peligros que se avecinan son mortales para el Ejército y para la patria, y que podrían atajarse con los remedios que muy modestamente expongo, ruego a V. E. que si esa alta sabiduría que posee y esa responsabilidad que le corresponde como jefe del Gobierno le hacen apreciar como errónea mi opinión, se digne disponer el relevo del mando que ejerzo del Tercio de Extranjeros, por considerarme incapacitado para ejercerlo mientras haya dentro del Ejército organismos que, como la Comisión Informativa del Arma de Infantería, ejercen autoridad con la que no es compatible el mando que yo ejerzo, y asimismo—y en el mismo tono suplicante—pido perdón a V. E. para, al insistir en lo dicho, hacer presente que mi resolución está tomada dentro de la más perfecta equanimidad, y reúne, por lo tanto, las condiciones que ella empareja.

Acepte V. E. las mayores pruebas de respeto y subordinación, acepte V. E. mi gratitud por dignarse recibir esta carta, y quedo su más respetuosísimo amigo, que su mano besa.—José Millán-Astray. (Rubricado).

Esta carta fue entregada en San Sebastián el día 22 de septiembre de 1922, en propia mano de dicho excelentísimo señor. Recibí contestación verbal de que estuviese tranquilo, que se haría justicia.

Primera conferencia

Motivado por una enfermedad, me presenté en Madrid y tuve el honor de celebrar una conferencia con el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, en la cual conferencia, que fue extensísima y documentada, hice presente los siguientes extremos:

La ratificación y explicación detallada de todos los conceptos de mi carta, señalando como puntos más importantes: la disociación de la Nación y del Ejército, que la disciplina es incompatible con el plebiscito que conduce al Soviet; que una gran parte de la oficialidad del Ejército desea la disolución de las Juntas; que los que no obedecemos a las Juntas no tenemos otros medios legales de manifestar nuestros deseos más que el de pedir justicia y apoyo al Gobierno, para no caer en el régimen plebiscitario o en la sedición; que el presidente de la Junta de Infantería ha decretado nuestra persecución y exterminio; que el estado del espíritu del Ejército requiere un cambio radical del sistema moral, por estar influido por la derrota, por la falta de aptitud con que llegó el ejército de socorro a Melilla, por la extensión y dificultades de la guerra de Marruecos, por permanecer aún los prisioneros sin rescatar, por el triste concepto internacional que de España se tiene y que de seguir por esta pendiente, caeremos en la vileza y en la esclavitud; que es un error de los Gobiernos el transigir con los procedimientos subversivos de las Juntas por el temor de creer que al disolverlas se producirían grandes trastornos en la vida de la Nación, y esta opinión está avalorada por la aceptación del Real decreto creando las Comisiones informativas y disolviendo las antiguas Juntas de defensa; por las consecuencias que se desprenden de las actas y documentos de las mismas Juntas, que son de debilidad; por el gran número de los que en Infantería estamos separados de ellas (más de 300, confesados por la misma Junta), y por las entusiastas adhesiones que de todos los sectores del Ejército y de la Nación recibimos los separados. También recordé los peligros pasados: por la rebelión social de agosto del 917, por las Juntas de defensa de las clases del Ejército, que fueron fulminantemente exterminadas; por los planes de los soldados en el rancho en los cuarteles, por la sedición de Zaragoza y por las quejas constantes y la separación de las Juntas de los dignos oficiales de la escala de reserva.

También hice presente la calidad de los bandos en que se dividía el Arma de Infantería, y que los no adheridos a la Junta éramos todos jefes y oficiales de los llamados Cuerpos de choque y gloriosos batallones muy distinguidos en esta campaña. Hice presente que las votaciones en que se basan los plebiscitos están hechas sin detenimiento, con gran inconsciencia, con coacción y con capción. Hice el análisis detallado del último cuestionario votado por el Arma de Infantería y obtuve que las consecuencias que se desprendían de la lectura del mismo eran: que en el Arma de Infantería actuaba un Poder único, personal y subversivo, con cotizaciones, con persecuciones decretadas y con el apartamiento peligroso de otros Cuerpos igualmente honorables del Ejército. Y también hice presente al excelentísimo señor presidente que solicitaba el apoyo oficial del Gobierno para que se defendiera a los oficiales separados de las Juntas y a mí de las persecuciones de que somos objeto por la Junta del Arma de Infantería, manejada y dirigida por el coronel presidente, que también se titula jefe de la Unión del Arma; e hice presente la necesidad absoluta de la derogación de la disposición modificando la forma de constituirse los Tribunales de honor, por ser éste empleado como arma de amenaza y

persecución. Y, finalmente, dije, que si se decretaba la disolución de las Juntas, la Nación entera, la mayor parte de los jefes y oficiales la acatarían, y que, si hubiese alguna parte rebelde, los elementos fieles al Gobierno impondrían el imperio de la ley; haciendo también presente que no ha existido ni existe ni puede existir el juramento por el que se creen encadenados los oficiales del Arma de Infantería a la sumisión ciega a la voluntad de la Junta.

Entrega del documento oficial

A requerimiento del señor presidente, hice entrega de un documento escrito documentalmente en el cual se trata de estos puntos:

“Teorías del presidente de las Comisiones informativas”, copiadas del acta de la sesión de la asamblea en Madrid, el 17 de marzo de 1922.

“El coronel Nouvilas dice que los organismos tienen que valerse de sus tretas, y cuando ocurre este caso, se hará presión y no va a poder uno contra todos; se recurre a traslados, un Tribunal, otro y otro.”

“El coronel Nouvilas interviene diciendo que lo hace porque él va a ser el mazo; la Unión nació mal y lo torcido no se puede enderezar; de nada sirve pedir sanciones si no hay quien las ejecute. ¿Quién va a ser? ¿El? El tiene que pedir apoyo al Arma; si han ocurrido los casos Millán, Carrasco, ¿por qué no se sancionaron? Ha aumentado los casos y el Arma los ha visto cruzar de brazos, ahora hay que dejar tiempo al tiempo y hay que poner una labor jesuítica y de mala intención; hay que echar el 30 por 100 de la oficialidad...”

“El teniente coronel... relata con todo detalle los casos Carrasco, Millán Astray y González Tablas, explica las razones por las que no se pudo proceder; que ya que por el coronel Nouvilas se ha afirmado que si con ellos se hubiera procedido no habría pasado lo que pasó; relata escuetamente la gestión del Directorio con motivo de la actitud de esos señores. El resultado satisfactorio obtenido con los señores Carrasco no fue logrado con los señores Nouvilas, que se expresaron en sentido negativo. Y que si no fue continuada la gestión hasta resolverlo fue porque el desastre de Melilla y demás sucesos posteriores lo impidieron.”

Documentos cruzados entre las Juntas, firmados por el coronel Nouvilas

Circular 85, reservada, del 19 de mayo de 1922: “No podemos actuar con plena libertad sin saber la opinión del Arma; se nos pide energía por algunos compañeros en casos como el de África, y nosotros decimos: “Si no sabemos aún quienes están a nuestro lado y quienes no, ¿cómo vamos a lanzarnos a medidas de trascendencia?”

Circular 82, del 12 de mayo de 1922: “La violencia, sobre no ser factible, sería contraproducente, porque, entre otras circunstancias, media la de no contar con la asistencia de la opinión pública, de la que, por múltiples causas, nos hemos separado; las negociaciones amistosas, serían ilusorias, porque si dos no riñen cuando uno no quiere, tampoco existe armonía si uno de los dos no la admite. No sabemos, por tanto, con qué fuerza contamos; en semejante situación no cabe sino tener paciencia y esperar arma al brazo...”

En otro documento, que una elemental discreción nos impide publicar, pero que conoce el Gobierno, se hacen por el mismo señor manifestaciones y apreciaciones tan gratuitas y disparatadas, que abandonamos la idea de demostrarlo, y solamente copiamos la relación de los elementos que dicho señor pone en nuestras manos, que son, según él: “Prensa, simpatía del “pueblo”, incapaz de tener juicio propio, etc., y termina en su final diciendo: “...pudiese ser un medio puesto en juego, uno de los que más daños nos han hecho ante la opinión pública, que no nos ha de dejar tranquilos...”

En el cuestionario sometido a la votación de los adheridos del Arma de Infantería, entre otras, hay preguntas en las que se demanda: “Si se acepta o no el Real decreto; si se vuelve a las antiguas Juntas; si se procura—por todos los medios posibles—hacer adheridos a los separados; se aprueban sanciones o castigos con un Código arbitrario e ilegal, en el cual figura el Tribunal de honor; se votan compromisos irrompibles, siendo el más trascendente en el que se fija que “la condición de infante es inseparable de la de adherido.”

Se impone la cotización; se impone que los alumnos de la Academia han de firmar forzadamente el compromiso antes de salir oficiales.

Se propone que sean “eliminados del Arma” los que no deban figurar en la escala, y como la condición impuesta por ellos es que “la de infante es inseparable de la de adherido”, la consecuencia es natural.

En carta particular del coronel Nouvilas a un respetable jefe de Infantería, le dice en su último párrafo: “Y de las votaciones tampoco puedes hacer nada? Melilla ya ha votado; por tanto, en Ceuta no hay razón para ello; sábetelo que la tortilla se está volviendo, y ¡ay! (sic) del que caiga debajo!”

Persecuciones a los oficiales pertenecientes a los Cuerpos de infantería, de gloriosos batallones, de Policía, Regulares, Mejala y Legionarios, que se han separado de las Juntas

(No se expone más que las absolutamente documentadas, ascendiendo las no documentadas a muchísimas más.)

A un teniente se le exige por su coronel sea adherido y se le amenaza. A otro teniente—formóse una especie de Tribunal de honor, y se le dio cinco minutos de tiempo para hacerse de las Juntas—. Un capitán, que fué de la Legión, dice: “El otro día fui llamado por un comandante de la zona para que, en presencia de él y de un capitán y teniente de la escala de reserva, dijese los motivos de haberme separado de la unión del Arma; yo comencé diciendo que no sabía que existiese tal unión desde el momento en que era una Comisión informativa, y hecha otra vez la misma pregunta, dije que, si existía tal unión, era contrario a ella... me dijeron si tenía inconveniente en firmar un acta en que hiciese constar esto, y así lo hice. Parece ser, mi teniente coronel, que en el plazo de veinte o veinticinco días volverán a insistir sobre lo mismo para ver si he cedido, y en caso contrario, apelar (según dicen) a medios violentos.”

A un comandante de la Legión se le desaira por mandato de la Junta.

En una población heroica de España se desaira públicamente a la música de la Legión.

En una carta, que recibí con fecha 21 de octubre, un prestigioso teniente coronel dice: “Bajo cuerda se empezó a ejercer toda clase de coacciones, incluso por el coronel del regimiento, dando por resultado éstas que los subalternos separados firmasen (menos dos) un documento por el que retiraban su firma del anterior separándose. Más adelante dice: “Creo que, por orden de Madrid o Valencia, se ha dispuesto hacer unos días que se nos boicotea o aisla a los ocho o nueve que no hemos rectificado.”

Un oficial, recientemente incorporado a la Legión, me dice con fecha 29 de octubre: “El día 15 de noviembre del pasado año, y después de entregarnos los Reales despachos (habla de su salida de la Academia) pasábamos a la Sala de física de la Academia, donde un jefe nos hablaba en esta forma: “Por la prisa que tanto usted como yo tenemos de acabar y por ser muchos, no puedo hablarles de la forma de funcionar las Juntas. Por ahí hay un reglamento; pueden leerlo: “Aquí no existe coacción de ninguna especie; pueden ustedes firmar o no lo que quieran; pero debo advertirles que el que no firme saldrá del Ejército expulsado por sus mismos compañeros.”

En una carta de uno de mis jefes, de muy reciente fecha, entre otras cosas se me dice lo siguiente: “Y estoy convencido que la campaña que contra nosotros han hecho ya teniendo sus raíces y todo lo sujetan a comentarios y críticas, como obediendo a un plan premeditado y concebido.” “Adjunto te envío la carta que... ha recibido el teniente... que, como sabes, se encuentra en... y que por el telegrama que habrás recibido nos pide apoyo y protección. Como ya es el segundo de los casos que pasan, y en el primero, asunto del teniente... las Juntas se declararon vencedoras, las Juntas se declararon vencedoras a este otro oficial para su coacción a este otro oficial para su fin... “No se trata sólo de que formen un Tribunal de honor... pero detrás de esa actitud que han tomado con nuestros antiguos oficiales, se encuentra... el arresto injustificado, las notas en la hoja de servicios y demás cosas que pudieran parecernos fantásticas si no tuvieran una realidad en la persecución de que son víctimas los oficiales del batallón... y que un día y otro se ven acosados unas veces por sus jefes y otras por sus compañeros de la Península.” “A estas persecuciones y actitud de las Juntas en España podrá responder el capitán... que si le hacen daño también puede hacerlo; pero tenemos que ponernos en el caso del teniente que apartado de todos le persiguen y acorralan un día y otro y se ve aislado y despreciado por querer ser fiel a sus convicciones y a la disciplina. Por todo ello, creo indispensable no dejes pasar un día más sin reiterar nuevamente a los Poderes una solución favorable a estos casos, evitando esas persecuciones...”

Y como final, el de la persecución directa sobre mi persona, de la que por escrito dije: “Por noticias fidedignas, y bajo palabra de caballero, de un compañero que ha leído el original de la carta, y después comprobado por otro caballero compañero que ya ha recibido el orden en el... se que el coronel Nouvilas, en carta dirigida al coronel presidente de la Regional de Madrid, se le ordena que comunique a todos los compañeros del Arma que se me niegue el saludo amistoso que no se me abrace, y que se ha visto con disgusto la actitud de la guarnición de Madrid opesta a la de rotundo apartamiento de la de Orense y Guadalajara.” “Hago notar la trascendencia e importancia que tiene el hecho de haber decretado por sí y ante sí el coronel Nouvilas el que por los jefes y oficiales del Arma, pública y notoriamente se me desaira.” Expongo ante la consideración del Gobierno de Su Majestad la situación creada con estas órdenes a los oficiales y jefes del Tercio de extranjeros de mi man-

Carabineros

Reserva.—Se concede al capitán, en situación de reserva, D. Nicolás Martínez Reyes, el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de su empleo, o sea 450 pesetas mensuales.

Servicios.—Comandancia de Estepona: Por el carabinero Agustín Aguilar Herrera se verificó en la estación férrea de Ronda la aprehensión de 114 kilogramos de azúcar, y por el de igual clase Isidro del Río Ruiz se llevó a efecto en el puesto de Casares la aprehensión de 77,300 kilogramos de tabaco de contrabando.

Idem de Málaga: Por el carabinero Manuel Martín García se verificó en la capital la aprehensión de varios cortes de traje y 18 impermeables, y por el de igual clase D. Julio Martín García se llevó a efecto en el puesto de Maro la aprehensión de 27 kilogramos de tabaco nacional y dos reos.

Recompensas

El director general ha dispuesto se haga saber al teniente, hoy capitán, don David Lozano Martínez, cabo Antonio Fernández y Ponce de León y carabineros Antonio Alcázar Cuadrado y Antonio Mata España, el agrado con que se ha enterado del celo y actividad demostrada por los mismos con motivo de la aprehensión llevada a cabo a bordo del vapor «Juan Antonio» en San Sebastián, consistente en cortes de trajes y tabaco de contrabando.

Ha dispuesto también se haga saber a los cabos Andrés Encinas González Martín y Juan Fraile González, el agrado con que se ha enterado del celo, sagacidad e interés que han puesto de relieve con motivo de una aprehensión de tejidos de seda efectuada en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Lo que se hace público para satisfacción de los interesados y estímulo del restante personal del Cuerpo.

Continental Palace Hotel
SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MÁS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO MO U. E. DE LOS MEJORES DE EUROPA. 250 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO. ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES. TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA

EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

Consuelo Mayendía

En el teatro Maipo debutó la celebrada artista Consuelo Mayendía, que desde hace varios años recorre triunfalmente los teatros de América.

En el paso de comedia del Sr. Fernández del Villar como actriz (ya bien conocida) y en su nuevo género del cuplé, supo poner de manifiesto el dominio de su arte y la gracia con que interpreta la tonadilla.

En la canción sentimental refleja la pena y el dolor; en la chispeante, la picardía; en la cómica, su gracia, y, finalmente, en el cuplé fino hace derroche de distinción y elegancia.

La Mayendía, en general, ha triunfado, como era de esperar, pues los que la conocemos no ignorábamos todo lo que puede dar una artista que reúna sus cualidades.

El Sr. Pino, que también supo imponerse como actor de experiencia y mérito artístico, cumplió altamente su cometido, agradando al público, que le brindó muchos aplausos, los que agradeció junto con la señora Santos y el señor Obregón, actores que lo secundan en sus alegres pasatiempos.

La Empresa de este teatro ha hecho una buena adquisición con la artista.

«Las corsarias»

En el teatro de la Comedia se ha verificado la 1.000 representación de la zarzuela «Las corsarias», y la 300 representación de la obra de los Sres. Mihura y Cases, «Una noche en el paraiso».

Julio Verdier

En Buenos Aires ha fallecido el ex actor español Julio M. Verdier.

Estudió el comediante en el Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, obteniendo un primer premio, y se incorporó en seguida a la compañía de Vico y Calvo que actuaba en el Español de la ciudad villa.

Más tarde pasó al elenco de que era primera figura Tamayo y Baus, y así vino por vez primera a la Argentina y recorrió el Uruguay y Chile, treinta y tantos años hace. En esa visita a Buenos Aires—era primera actriz del elenco la señora Matilde Rodríguez—trabajó en la Opera.

Regresado a España, no tardó en emprender una nueva gira, esta vez como actor de carácter de la compañía de don Wenceslao Bueno. Hace de esto unos veinticinco años; del elenco formaban parte las actrices Calderón y Carmen Argüelles. Se trabajó en el Odeón.

Verdier se había aficionado a Buenos Aires, de suerte que después de una visita a Chile, como epílogo de la mencionada campaña del Odeón, se reintegró a Buenos Aires para no salir más de allí.

En la capital porteña trabajó con Tallaví, con García Ortega, con Galé, con Burón; formó compañías por su cuenta y realizó diversas «tournés» por el interior.

En todas partes donde actuara se esti-

maba su excelente escuela dramática y su austero concepto del arte.

La última vez que apareció en un tablado fué en compañía de D. Mariano Díaz de Mendoza, y para emprender una gira por el pacífico que, según se recordará, resultó poco afortunada. Verdier acompañó al Sr. Díaz de Mendoza hasta Chile, solamente, retornando luego para retirarse definitivamente del teatro.

Casado con la conocida actriz doña Matilde Ros, y dueño de un pasar, sus últimos años transcurrieron placidamente, en un bien ganado reposo. Muere a la edad de sesenta y nueve años.

Francisco P. Massa

También ha fallecido en Flores, a los cuarenta y siete años de edad, el conocido empresario italiano Francisco P. Massa.

La compañía Fábregas-Tovar en Centro América

La tournée artística que realizan los notables artistas Virginia Fábregas y Martínez Tovar por los teatros de Centro América, es brillantísima.

En todas cuantas poblaciones han actuado los citados artistas, han sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía y entusiasmo.

El diario «La Palabra», de San Salvador, da cuenta del éxito alcanzado por la obra «El cardenal», y habla de la interpretación, que fué magistral.

He aquí lo que dice, entre otras cosas: «Martínez Tovar, en el papel de Juan de Médicis, estuvo colosal».

Es, caracterizando un estado de alma de tan complicada psicología como la que entraña el serio caso de conciencia sobre que está planeado ese gran drama «El cardenal», donde se puede justipreciar la labor eminentemente artística, hondamente humana, al par que profundamente desconcertante y difícil del actor privilegiado que, como Tovar, sabe dar cima con tan raro verismo e impresionante sublimidad a su difícil cometido.

El público todo, profundamente emocionado, con entusiasmo delirante, ovacionó al eminente actor Sr. Martínez de Tovar, que para siempre grabó en el alma de quienes lo comprendimos el hondo surco de una emoción inolvidable.»

Notas municipales

Reunión de la Junta de alcaldes

Anteayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de alcaldes que, con el de Salamanca, han venido a gestionar ciertas mejoras referentes a las Haciendas locales.

Acompañados por el conde del Valle de Suchil, acudieron al Ministerio de Hacienda, donde conferenciaron con el señor Bergamín.

Se acordó dejar las conclusiones para su estudio al alcalde de Madrid, como presidente de la Comisión permanente de alcaldes.

Los Grupos escolares

Ayer mañana el alcalde visitó al ministro de Instrucción pública, para tratar de la construcción de los nuevos Grupos escolares.

En breve se verificará la subasta y se comenzarán las obras.

Se nombró la Comisión correspondiente, que quedará integrada por el ministro de Instrucción pública, como presidente; vicepresidente, el alcalde, un concejal, varios vocales y arquitectos del Estado, y el arquitecto municipal Sr. Aranda.

Reunión de tenientes de alcalde

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento los tenientes de alcalde, bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil, para recibir órdenes referentes a la circulación de carruajes y a la venta de pájaros muertos.

Una petición de los odontólogos en pro del servicio

Una Comisión de odontólogos de los que recientemente han asistido al Congreso Stomato-Odontológico celebrado en Roma, se ha entrevistado esta mañana con el alcalde para darle cuenta del resultado de su viaje, que se proponen reflejar en la correspondiente Memoria.

Al mismo tiempo interesaron del alcalde los mencionados facultativos se amplíe el servicio odontológico municipal, en el sentido de no quedar limitado a la extracción de dientes y muelas, como actualmente ocurre, sino también a la conservación de la dentadura, adquiriendo para cumplir esta atención los elementos necesarios.

Curso científico

En el Instituto municipal de Seroterapia, se abre un curso sobre «Terapéutica de urgencia en las afecciones de las vías respiratorias», a cargo del director del Instituto, doctor García Vicente, y de los profesores del mismo, señores Villegas, Milla y Pastor, al cual podrán asistir los médicos que se inscriban en la Administración del Instituto, situada en el local del mismo, calle de Cristóbal Bordini, número 25, de diez a once de la mañana.

Las enseñanzas se darán a los matriculados, por grupos de tres, siguiendo el orden de inscripción de matrícula, la cual es gratuita.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la explotación desde 1.º de enero al 31 de octubre de 1922, comparados con los correspondientes a los del año anterior

LINEAS	Kilómetros en explotación.	DECENA DEL 21 AL 31 DE OCTUBRE			ACUMULADOS DESDE 1.º DE ENERO		
		1922	1921	Diferencia	1922	1921	Diferencia
Madrid a Irún y ramales....	909	3.605.361,24	3.285.755,17	+ 319.606,07	89.362.531,18	89.780.704,59	- 418.173,41
Alar a Santander.....	139	256.223,26	240.345,60	+ 15.877,66	6.613.071,11	6.359.145,09	+ 253.926,02
Alsasua a Barcelona.....	773	1.751.076,31	1.562.619,77	+ 188.456,54	41.476.533,41	39.607.550,79	+ 1.868.982,62
Tudela a Bilbao.....	249	761.679,56	691.523,52	+ 70.156,04	17.363.593,64	15.697.629,06	+ 1.665.964,58
Almansa a Galicia y Tagna	524	1.590.988,38	1.498.981,99	+ 92.006,39	40.620.562,36	38.084.463,33	+ 2.536.099,03
Asturias, Galicia y León...	741	1.592.446,14	1.414.982,99	+ 177.463,15	36.902.044,36	37.165.439,72	- 263.395,36
Avilés.....	21	31.576,72	25.434,93	+ 6.141,79	1.051.285,15	1.241.168,54	- 189.883,39
Ciudad a Soto de Rey.....	22	22.130,95	18.829,94	+ 3.301,01	632.017,14	932.467,12	- 299.449,98
Lérida a Reus y Tarragonas.	103	154.181,11	155.147,83	- 966,72	3.925.648,12	3.548.574,37	+ 377.073,75
San Juan de las Abadesas...	112	213.297,18	180.803,58	+ 32.493,60	3.398.759,26	4.834.001,45	- 1.435.242,19
Valencia a Utiel.....	88	7.803,49	50.738,63	- 42.935,14	1.373.507,31	1.358.264,77	+ 15.242,54
TOTALES.....	3.681	10.029.764,28	9.125.163,95	+ 904.600,33	244.699.553,04	238.579.408,63	+ 6.080.144,41

Servicios de la Compañía Trasatlántica.—1922

Lineas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor P. de Sadréstequi, saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII, saldrá el 17 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Antonio López, saldrá el día 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Linea de Buenos Aires

El vapor Reina Victoria Eugenia, saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Póo

El vapor Cataluña, saldrá el mes de Noviembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!



ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

Firma del Rey Guardia civil

Se conceden las de efectividad siguiente:

Capitanes: D. Ramón González López, D. Antonio Guillén, D. Juan Pavón, don Antonio Alvarez, D. Gaspar Martínez, D. Ramón Pérez Tello, D. Manuel Garre y D. Francisco Michavila.

Tenientes: D. Rafael Carrasco, don Manuel González, D. Manuel Bernal, don Josús Cejudo, D. Fidel Pérez López, don Antonio Durán, D. Juan Cantero, D. Vicente García Pons, D. Cristóbal Roda, D. Justo Revuelta, D. Francisco Ruiz, D. Juan Sánchez Andújar, D. Francisco Puente, D. Demetrio Delgado, D. Marcelino Pérez, D. José Otero, D. Mariano Juez, D. Alfonso Vargas, D. Carlos Salgado, D. Ceferino Epela, D. Ignacio Tejero, D. Eduardo Alonso, D. Segundo Pedraza, D. Adrián González Merayo, D. Mariano Martín, D. Lorenzo Otero, D. Emilio Tavera, D. Manuel Nieto, don Balbino Pascual y D. José Morán.

Alféreces: D. Antonio Cortaire, don Braulio Martínez Cabrera, D. Antonio Arroyo, D. Marcelino Mínguez, D. Patricio Elizagaray, D. José Cascales, don Juan González Millán, D. Anastasio Serrano, D. Agustín Muñoz, D. Emiliano Sanz, D. Francisco Macías, D. Florencio Lacabeg, D. Emilio Heredia, don Francisco Jiménez, D. Blas Vicente, don Serafín de Dios, D. Francisco Ortega, D. José Carnerero y D. José Benito.

Otra ídem la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Industria Naval Militar», pensada, al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Eduardo Ristori y Montejo.

Otra ídem la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Industria Naval Militar», pensada, al coronel de Artillería de la Armada D. Andrés Campillo y Jiménez.

Ministerio de Hacienda.—Real orden relativa al pago por los notarios de la contribución sobre Utilidades.

Otra dictando disposiciones en lo que respecta a la utilización del repartimiento general regulado en el Real decreto de 11 de septiembre de 1918.

Otra disponiendo que constituida en la forma que se publica la plantilla del personal subalterno del Catastro de rústica.

Bibliotecas y Museos

Escuela de Veterinaria (Ruca adores, 70) de nueve a tres.

Escuelas de Sordomudos y de Ciegos (Cas tellana, 63) de dos a ocho.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1) de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9) de nueve a una, y de tres a cinco.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13) de diez a cuatro; los domingos, de diez a una (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de reproducciones Artísticas (Paseo de Recoletos, 52) de ocho a doce, y de tres a cinco.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos, de once a una.

Real Academia de la Historia (León, 21) de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20) de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de tres a cuatro y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el local del Museo, Palacio de la Industria y las Artes (Hipódromo).

El futuro Presidente de la República portuguesa

LISBOA. El día 5 de octubre de 1923 cesará en sus funciones el actual Presidente de la República.

La elección presidencial habrá de efectuarse dos meses antes de aquella fecha.

No es extraño que los partidos empiecen a preocuparse de la sustitución.

Hasta ahora han sonado los nombres de Joao Chagas y Teixeira Gomes, ministros plepotenciarios en París y Londres; pero, según afirma un periódico, los demócratas, el partido más fuerte, se proponen presentar la candidatura del

Movimiento fracasado

BADAJOS.—Parece confirmarse los rumores que circularon ayer respecto a la alteración del orden en Lisboa, donde han estallado varias bombas.

El teniente coronel Estévez, que se hallaba preso en el hospital de Estrella, se evadió a primera hora de la tarde, regresando por la madrugada, negándose a declarar los motivos por los que abandonó el benéfico establecimiento.

Al parecer, estaba comprometido en el movimiento que debía estallar, y que fracasó por faltar elementos importantes que habían prometido su ayuda.

Durante la madrugada última han estallado nuevas bombas en la Avenida del Veinticuatro de Julio.

Aplazamiento de la solución de la crisis

LISBOA.—Parece acordado que la planteada crisis ministerial no se resuelva hasta pasada la fecha de las elecciones.

El Gobierno espera conocer el resultado de los comicios para proceder a un cambio total del Ministerio o a una reforma, según aquel resultado lo aconseje.

LA GACETA

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando dama noble de la Real Orden de la Reina María Luisa a doña Concepción Kirkpatrick y O'Farrell, marquesa de Valdeiglesias.

Otros nombrando caballeros gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Francisco Montero y Velarde, D. Rafael de Eulate y Moredas, D. Manuel López de Castro, marqués de Torre Ocaña, y D. José Valdés y Matkieu, marqués de Casa Valdés.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden relativa a subvenciones a Registros de la Propiedad.

Otra disponiendo se cumpla y ejecute en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, relativa a nulidad de la Real orden de este Ministerio de 22 de noviembre de 1921.

Ministerio de Marina.—Real orden con Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Industria Naval Militar», pensada, al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Eduardo Ristori y Montejo.

Otra ídem la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Industria Naval Militar», pensada, al coronel de Artillería de la Armada D. Andrés Campillo y Jiménez.

Ministerio de Hacienda.—Real orden relativa al pago por los notarios de la contribución sobre Utilidades.

Otra dictando disposiciones en lo que respecta a la utilización del repartimiento general regulado en el Real decreto de 11 de septiembre de 1918.

Otra disponiendo que constituida en la forma que se publica la plantilla del personal subalterno del Catastro de rústica.

Bibliotecas y Museos

Escuela de Veterinaria (Ruca adores, 70) de nueve a tres.

Escuelas de Sordomudos y de Ciegos (Cas tellana, 63) de dos a ocho.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1) de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9) de nueve a una, y de tres a cinco.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13) de diez a cuatro; los domingos, de diez a una (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de reproducciones Artísticas (Paseo de Recoletos, 52) de ocho a doce, y de tres a cinco.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos, de once a una.

Real Academia de la Historia (León, 21) de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20) de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de tres a cuatro y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el local del Museo, Palacio de la Industria y las Artes (Hipódromo).

El futuro Presidente de la República portuguesa

LISBOA. El día 5 de octubre de 1923 cesará en sus funciones el actual Presidente de la República.

La elección presidencial habrá de efectuarse dos meses antes de aquella fecha.

No es extraño que los partidos empiecen a preocuparse de la sustitución.

Hasta ahora han sonado los nombres de Joao Chagas y Teixeira Gomes, ministros pleipotenciarios en París y Londres; pero, según afirma un periódico, los demócratas, el partido más fuerte, se proponen presentar la candidatura del

Vida militar

Se dispone que el comandante de Infantería (E. R.) D. José Alicart, del Cuerpo de Seguridad, quede afecto para haberes a la zona de Reclutamiento de Sevilla.

Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Infantería D. Cecilio Agénjo.

Ascensos

EL PROBLEMA DE ORIENTE

El Sultán, refugiado en un buque inglés

El Gobierno de Angora exige a los aliados evaquen Constantinopla en veinticuatro horas... Llegan refuerzos navales ingleses a los Dardanelos... CONSTANTINOPLA.—Esta mañana se recibió un despacho del Gobierno de Angora contestando a la nota verbal de los Altos Comisarios aliados.

LONDRES.—Según el corresponsal del «Daily News», el Gobierno de Angora ha dado a los aliados un plazo de veinticuatro horas para que procedan a la evacuación de Constantinopla... Se han instalado ametralladoras en la cabeza de puente de Gálatá, desde donde se domina toda una parte de la ciudad.

El Sultán en un barco inglés PARIS.—Telegrafían al «Petit Parisien», desde Constantinopla, que el Sultán de Turquía se ha refugiado a bordo de un buque de guerra inglés anclado en aguas del Bósforo.

Preocupación en los círculos políticos y diplomáticos se continúa manifestando cierta preocupación respecto a la actitud del Gobierno de Angora.

Se asegura que los Gobiernos de Londres y París han discutido la oportunidad de proclamar la ley Marcial, decidiendo finalmente dejar en completa libertad a los Altos Comisarios para la adopción de cuantas disposiciones juzguen necesarias acerca de este asunto.

El «Daily Chronicle» afirma que el Gobierno británico ha resuelto rechazar la petición formulada por el Gobierno kemalista, relativa a la evacuación de Constantinopla por las tropas aliadas.

PARIS.—En algunos círculos políticos se asegura que el presidente del Consejo francés asistirá personalmente a las sesiones de la Conferencia de Lausana, en vista de que se piensa que Inglaterra está representada por Bonar Law y lord Curzon, e Italia por el mismo Mussolini.

EL aplazamiento rechaza-o? ELVESE.—Ha sido rechazada por Poincaré la proposición hecha por Inglaterra a Francia de aplazar la Conferencia de Lausana hasta el 27 del actual, opinando Francia que la situación precaria de Constantinopla no permite dar largos plazos a su solución.

Preparativos para la Conferencia de Lausana.—Facilidades para la Prensa LAUSANA.—Se realizan en Lausana grandes preparativos para la celebración de la Conferencia de la Paz. Es posible que Mr. Haab, presidente de la Confederación suiza, asista a la primera sesión e inaugure la Conferencia con un discurso de bienvenida.

Los representantes del Consejo federal y las autoridades de Lausana se han reunido para ultimar todos los detalles.

Los arreglos para la Prensa están ya terminados. Se cree que asistirán a la Conferencia más de 300 periodistas.

Los representantes de la Prensa tendrán a su disposición salas de lectura, un restaurante, una sala de trabajo, con una mesa para cada uno; estafeta de Correo, diez cabinas telefónicas y una oficina telegráfica.

DESDE BELGICA

El Rey Alberto asistirá a la coronación de Compiegne BRUSELAS 8.—El Rey Alberto ha aceptado la invitación que se le ha hecho

para asistir el día 11 de noviembre a la ceremonia que debe celebrarse en Compiegne, donde se firmó el armisticio. Irá a dicho lugar en aeroplano.

Las tarifas aduaneras BRUSELAS 8.—El Consejo de ministros ha celebrado una reunión, en la cual fué aprobado el texto de un proyecto de revisión de las tarifas aduaneras.

PALACE HOTEL

Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

DE ITALIA

La situación política

Mussolini visitará a Bona-Law y Poincaré ROMA.—Se asegura que el Príncipe Gaetani, diputado nacionalista por Roma, será nombrado embajador de Italia en Washington.

También se dice que Mussolini irá a Londres para entrevistarse con el primer ministro inglés, después de cuya obtención un voto de confianza de la Cámara, probablemente a últimos de noviembre o primeros de diciembre.

También visitará lo más pronto posible a los jefes de los Gobiernos aliados para discutir con ellos las bases de una colaboración más estrecha.

«El País» se hace fascista ROMA.—En los círculos políticos se declara que el periódico «Paese», órgano de Nitti, va a dejar definitivamente de publicarse, y su editor hará aparecer en su lugar un periódico fascista.

¿Insurrección en Cirene? ROMA.—«Il Messaggero» recibe de su corresponsal en Bengasi informaciones de las que se deduce que está a punto de estallar una insurrección en Cirene. Los rebeldes han empezado ya a atacar a la Misión italiana en Zuetina y han quemado el campamento de la Misión, haciendo prisioneros a tres soldados y dos marinos.

Un manifiesto a los italianos de América BUENOS AIRES.—La Prensa argentina, y muy especialmente los periódicos italianos, publican en lugar preferente un mensaje del presidente del nuevo Ministerio italiano, de tonos vibrantes, que concluye diciendo:

Yo deseo firmemente que la restauración de la fuerza nacional sea llevada a cabo con la misma fuerza de voluntad que vencimos en la guerra. Nuestra cooperación es necesaria. Yo cuento con ella. Y sé que puedo contar con ella, porque habéis dado infinitas pruebas de vuestro amor a la Patria, lejana, pero siempre presente en vuestro espíritu. ¡Viva Italia! ¡Viva el Rey! —Mussolini.

Tiroteo entre irregulares y nacionalistas DUBLIN.—Después de un fuerte tiroteo habido en Carrigami entre las tropas nacionalistas y las irregulares, éstas tuvieron importantes pérdidas, y se vieron obligadas a emprender la huida.

Las tropas nacionales tuvieron un muerto. En Bishop Town fué hallado el cadáver de un hombre, en cuyas ropas, y prendido con alfileres, había un papel en el que se leía: «Fusilado por traidor.»

Suspensión de pagos contra Méjico

NUEVA YORK.—Los establecimientos bancarios de Nueva York depositarios de fondos del Gobierno mejicano, han recibido el orden de suspender pagos contra los fondos en cuestión, que suman alrededor de 5.000.000 de dólares, a consecuencia de una demanda presentada por la Olivier Trading Company, contra los ferrocarriles nacionales de Méjico.

La demanda, que implica un reclamo por pesos 1.250.000, aproximadamente, se basa en la cancelación de una concesión ferroviaria hecha a la firma citada por el Gobierno de Carranza y en la incautación por parte del Gobierno mejicano del material rodante que poseía en Méjico la Compañía.

La situación política en Alemania

Nuevo presidente de Baviera MUNICH.—La Cámara de los Diputados de Baviera, reunida en sesión plenaria, ha elegido presidente del Consejo a Kinling. Este ha aceptado el cargo y se presentará mañana a la Cámara para exponer su programa ministerial.

La Dieta de Baden, por su parte, ha nombrado presidente del Estado a Rammele, actual ministro del Interior.

Los obreros de Berlín no festejarán el día de la revolución BERLIN.—El Comité central de Sindicatos berlineses ha invitado a todos los sindicalistas a no interrumpir el trabajo el día 9 del corriente, aniversario de la revolución.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA J. Hernández y García Adrover (S. en C.) Carretas, 8 y 39. - MADRID Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe. Imágenes de joyas y relojes.

De Gracia y Justicia

Secretarios judiciales Han sido nombrados, por permuta, secretarios judiciales: del Juzgado de La Cañiza, D. José Trillo Domínguez, y del de Ordenes, D. Augusto Abella Lema.

Subvenciones Por Real orden se ha dispuesto que desde 1 de julio último hasta fines del actual ejercicio económico, se conceda una subvención de 750 pesetas a cada uno de los Registros de la Propiedad de Cervera de Río Alhama, Cifuentes, Puebla de Sanabria, Grandas de Salime, Granadilla, Puerto de Cabras, Sacedón, Sedano, Teruel y Torrecilla de Cameros, y una subvención de 500 pesetas a los de Alcañices, Chelva, Estepona, Gaucín, Herrera del Duque, Ordenes, Potes, San Sebastián de la Gamera, Porca y Jeste.

Oposiciones a registradores de la Propiedad El día 27 del actual, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Colegio Notarial (Bolsa, 14), el sorteo de los opositores a Registradores.

DOS NAUFRAGIOS

Se teme que haya 60 ahogados ELVESE.—A causa del fortísimo temporal que reina en el Mar del Norte, dos vapores ingleses, que iban en viaje de Inglaterra a Hamburgo, han naufragado. Cada uno de ellos llevaba unos 30 tripulantes, cuya suerte se ignora hasta la hora presente.

La Lotería Nacional

Lección de necesidad que obedece la Lotería.—Abismo misterioso de la simpatía recíproca de los números, y armonía Jarifes que se convierten en lindes Dulcineas del Toboso loterías

En el número de «El Mercantil Valenciano» del día 14 de octubre se publicó un concienzudo artículo de Charles Nordmann, en que demuestra la falsedad de muchas opiniones corrientes entre jugadores, y lo funda en el imperio de una ley que, obediente a dos principios, enlaza lo que al fin y a la postre vienen a ser todos los juegos de azar: ruleta, bis bis, treinta y cuarenta, etc., etc. Parece mentira que un juego de azar obedezca esclavamente a una ley de necesidad, que en la Lotería es también tan indefectible como en los juegos dichos. Prueba al canto: si suponemos un sorteo de Lotería Nacional de 30.000 números, y si en cada uno de ellos (una vez efectuado) se eliminara para el siguiente la bola del número favorecido con el premio mayor, resultaría exactamente probado, como dos y dos son cuatro, que en el transcurso de 833 años y cuatro meses obtendrían todos los números el premio mayor.

Pero como en todos los sorteos entran otra vez en suerte todas las bolitas, es ya cosa de azar y de la suerte el obtener o no el premio grande; esto es también rigurosamente exacto; pero ahora viene lo inexplicable y lo incomprensible, no obstante esta perplejidad del acaso, porque se ve contra toda ley de razón que el mismo azar obedezca sumisa y esclavamente a la dicha ley de necesidad, y por

esto todos los sorteos de Lotería dan aproximadamente un mismo número de bolas premiadas por centenas y por millares, y lo mismo ocurre con las favorecidas con los premios mayores, hasta el extremo de que los mismos señores que forman la junta que presiden los sorteos no lo podían hacer mejor ni más equitativamente que lo depara la misma suerte, y esto nadie lo podrá negar, porque las listas oficiales de todos los sorteos constituyen una prueba documental, abrumadora, de la prueba de esta verdad.

Tenemos, pues, en su consecuencia, que las dos mismas leyes que apunta el astrónomo del Observatorio de París Nordmann, para toda clase de juegos de azar, rigen igualmente para la Lotería, entre el caos y el torbellino que hay dentro de los bombos de la Lotería.

Cuando una cosa es incognoscible e impenetrable por naturaleza, se dice que su conocimiento es para la razón humana un arcano; abismo es también sinónimo de una noción de tinieblas, y por esto hasta la tierra se dice en el primer versículo de la Biblia que cuando fué creada estaba insana y vácuca y las tinieblas reinaban sobre los profundos abismos, y esto que ocurre en el material pasa también con los afectos del corazón humano, de cuyo fondo de afecto nace y brota la simpatía; la suerte, como tiene nombre de mujer, también es misteriosamente abismática y caprichosa en sus resultados de coincidencia; y en la Lotería el bombo grande y el pequeño, de los que afluyen las bolas de números y premios, guardan esta clase de diferencia en muchos casos; y esta simpatía recíproca de números y premios es la que llamamos hermosas Jarifes de la Lotería, que se convierte en linda Dulcinea del Toboso (como van a ver nuestros amables lectores). Ejemplos de hermosas Jarifes y lindas Dulcineas del Toboso.

El número 5.206, premiado en Barcelona con el premio mayor, es una hermosa Jarifa, que se convierte en linda Dulcinea, en el 5.306, premio mayor del sorteo celebrado en Madrid el día 11 de este mes, y que precisamente ha correspondido a Valencia, en una de las tres series, Administración núm. 4 de la plaza de la Constitución. El número 431, hermosa Jarifa, dotada con 500.000 pesetas en el sorteo extraordinario del mes de abril de 1878, su Dulcinea del Toboso es el mismo número 431, anteponiéndole el número 33, edad de Cristo, contados los treinta y tres años desde el 753 de la fundación de Roma, al 786, o sean los mismos treinta y tres años, que según la opinión vulgar, vivió Jesucristo, que dan por resultado ser el 33.231, un año menos que el que asigna Dante en la «Divina Comedia», que hace la cuenta desde el año 1266, más treinta y cuatro, menos un día y más cinco horas, que hacen el día 25 de marzo del año 1300 y hora de las ocho de la noche, que es cuando él escribía el canto 21 del infierno. (Vean nuestros lectores lo que tiene que estudiar el tal numerito.)

Otras dos opulentas Jarifes y Dulcineas del Toboso (si no rigiera el art. 1.384 del Código civil, aclaratorio del art. 59 del mismo Código, «inteligenti pauca») son los números 12.515 y 13.515, premios extraordinarios de seis millones de pesetas cada uno, en dos sorteos sucesivos del día de San Quirremón, dotados los dos con las millonadas dichas, y se podrían poner ejemplos de esta simpatía abismática de los números y bolitas de los premios; pero como esto viene a ser como un Cerzón y Begaída o un Tiro y Sidon, nos callamos.

Fernando BOSCH Huerta de Gandía, octubre de 1922.

INCLAN JOYERO FABRICANTE UN 30% DE ECONOMIA OBTENDRA AL COMPRANDO SUS ALIADAS EN LA JOYERIA INCLAN MONERA 23

Importante discurso del jefe del Gobierno

LONDRES.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el presidente del Gabinete, Sr. Bonar Law, dijo que su política no era política de inercia, y rechazó con gran vigor la aseveración de los Sres. Lloyd George y Chamberlain respecto a la política oriental, reprochando al Sr. Lloyd George por haber atacado la anterior Conferencia de Oriente entre Turquía y Francia.

«Es un mal precedente—dijo—insultar a aquellos a quienes se trata de vencer.»

Añadió que la situación oriental es verdaderamente grave, y se defendió contra la acusación de haber contribuido a ella como recientemente lo ha dejado entender el Sr. Lloyd George en su discurso.

Añadió también que no es cierto que los preparativos bélicos del Sr. Lloyd George fueran los que salvaron la situación.

Agregó que contrariamente a lo aseverado durante los días que duró la crisis oriental, los Altos Comisarios y los generales se unieron expresa y absolutamente con el fin de tomar medidas para conjurar cualquier conflicto que surgiera.

«La clave de la situación de Levante—terminó diciendo—no está en Constantinopla, sino en Londres, París y Roma, y la idea dominante de nuestra política es la de ir siempre de acuerdo con los aliados.

No queremos que reine en Europa el caos absoluto.»

Delegados a París LONDRES.—El Gobierno inglés ha enviado a París a varios altos funcionarios del Foreign Office para que se enteren con sus colegas del Quai d'Orsay, acerca de las cuestiones que interesan a Francia e Inglaterra.

El Parlamento se abre el día 23 LONDRES.—Se sabe oficialmente que el Rey Jorge abrirá solemnemente el Parlamento inglés el día 23 del mes actual.

Discurso de lord Curzon LONDRES.—Lord Curzon ha pronunciado hoy un discurso en la City.

«La cuestión de las reparaciones—ha dicho—es cuestión que le llega al alma a Francia; pero seguimos teniendo confianza en que ese problema quedará resuelto mediante negociaciones, pues el resolverlo por la fuerza no sería factible.

No me prestaré jamás a que Alemania eluda obligación alguna, fuera la que fuere, de las que tiene contraídas, ni tampoco trataré de salvarla a expensas de los aliados de Inglaterra.

En la cooperación de Francia y Gran Bretaña es donde radica la seguridad de cada una de estas potencias, a la vez que la paz mundial.»

Hablando luego de las demandas formuladas por los kemalistas, dice que no se puede tolerar la presión que éstos pretenden ejercer, ya que esa presión no tiene justificación alguna en absoluto, sino que, por el contrario, constituye una afrenta para los aliados y un reto a Europa.

Estamos dispuestos—añade—a ser y mostrarnos todo lo razonables, justos y equitativos que sea menester y posible, y a hacer, por lo tanto, en Lausana todos los debidos sacrificios en aras de la paz; pero es preciso que Turquía sepa que hay límites a las concesiones y que no podemos pagar la paz con humillaciones y deshonra para nosotros.

Es también preciso que Turquía se haga cargo de que la fuerza de Gran Bretaña y el poderío de Europa constituyen una pena contra la cual se estrellarían sus esfuerzos.»

Una proeza de aviación

Un avión alemán, con piloto, mecánico y cuatro pasajeros ha cruzado en un vuelo los dos picos más altos de los Alpes tiroleses: el Gross Stockner (12.500 pies) y el Gross Venediger (12.000 pies), próximamente 3.700 metros.

El aparato es un monoplano construido enteramente de metal.

BOLONIO ¡Hacedlo por vuestro amigo! ¡Va en ello amor y venganza! (Le obliga a ocultarse por un lado de las ruinas, mientras por el otro lado sale Fabio.) FABIO ¡Vaya un modo de tratar a un doctor! BOLONIO ¿Qué te ha ocurrido? FABIO Que dentro, me han impedido unos mozos escapar... Encontrémoslos allí, ocultos entre cascotes, y con tamaños garrotes preparados para mí... En fin, que no hay salvación, que aquí la muerte hallaremos. BOLONIO ¿Quién sabe si encontraremos todavía solución?... FABIO Mira que no te consiento, más bromas con buenos modos. BOLONIO Calla que aquí llegan todos y al frente el Ayuntamiento. Entran en escena el alcalde, Martina, Marcelo, mozas 1.ª y 2.ª, mozos 1.º y 2.º, aldeanos y aldeanas. Ellos con sendos garrotes.) MOZO 1.ª ¿Será verdad lo que dicen? MOZO 1.º ¡Allá veremos el paso! MOZO 2.ª ¿Resucitarán a Gil? MOZO 2.º ¡Tendrá que ver el milagro! ALCALDE Señores, dieron las doce, y es preciso que veamos si a un muerto resucitáis como tenéis pregonado. BOLONIO ¡Bien venidos seáis, señores! ¡Idos todos colocados!... MARTINA Recordad que es Gil, quien debe resucitar... BOLONIO ¡Sano y salvo! FABIO (Bolonio, ¿estás en tu juicio?) BOLONIO (Más que nunca...) FABIO ¡Ay! ¡Ay, que escándalo, se armará en cuanto declare que todo lo dicho es falso!) BOLONIO ¡Calla!... Vos, señor alcalde, disponed, venga a mis manos

una copa de brasero con lumbre o incienso... Fabio, sacad el libro «De mortis en vivis resucitados». FABIO ¡Ya podías no meterme en donde no me han llamado! (Traen el brasero.—Fabio le da un libro que saca de las alforjas.) BOLONIO ¡Conviértase este brasero si es, señores, que os engañó, en auto de fe, do queden nuestros cuerpos abrasados!... FABIO ¡Esto es por demás!... ¡Yo digo la verdad! BOLONIO ¡Silencio Fabio! Reclámosos atención a toda hembra o varón, que empieza la operación. (Con voz solemne y echando incienso al brasero.) Genio de traza gentil, y como genio, genial, que venciste al bien y al mal con tu espíritu sutil, que vives en el pensil, de la aurora boreal... entre céfiros de Abril... FABIO ¡Virgen santa, qué animal! BOLONIO Te intimo con frases mil y por todo el santoral, que me devuelvas a Gil, de este pueblo natural... ALCALDE ¿Será posible? MARCELO ¡Oh rival...! FABIO ¡(Esto es ser un zascandil!) BOLONIO ¡Pronto! ¡Tu hechura vital toma, y aparece! ¡Gil! (Cierra el libro y embozado en su capa sale de las ruinas Gil.) MOZO 1.ª ¡El es! IDEM 2.ª ¡Ha vuelto! MOZO 1.º ¡Es verdad! IDEM 2.º ¡Qué asombro...! ALCALDE Grande es el hecho... MARTINA ¡Gil! MARTINA ¡Martina!

FABIO ¡Pues, huyamos!; y ya en marcha, por esos campos estemos... BOLONIO ¿Podrás correr con el saco? FABIO Para huir, nunca el dinero pesa; que si muchos huyen, después de un delito feo, no es porque el dinero falte, es porque sobra el dinero. BOLONIO Pues en marcha Fabio amigo. FABIO En marcha, Bolonio, prestos... (Por izquierda Gil, con un traje modesto.) GIL (Deteniéndose.) ¿A dónde váis? BOLONIO ¡Chist... Callaos... FABIO No digas una palabra! ¡Nos fugamos! GIL ¡Buena es esa! La villa está alborotada: ¿os creen unos impostores...? BOLONIO ¿Qué decís? GIL La cosa es clara. Diz que habéis aprovechado la inocencia y la ignorancia del vecindario, y así le habéis robado a mansalva... (Con cómica dignidad.) GIL ¡Y quién se atreve a acusarnos? Aún nadie ha probado nada. Mas los que engañado habéis muy airoso no quedarán si contasen el motivo, de la pícara atagaya. Y con ellos los que están más enfurecidos... BOLONIO ¡Vaya! GIL Y sobre todo el alcalde, que hecho un demonio, amenaza a todo aquel que se atreve a hacer de él, burla o chanza... El, se ha puesto a la cabeza del pueblo, y vociferaba que como se supone la experiencia es una farsa manda a los dos a galeras... FABIO ¡La Magdalena nos valga!

do que pertenecen a ese organismo titulado Unión del Arma, y que se creen encadenados por juramentos de honor (aunque éstos no existen) y se les obliga por este mandato a desairar pública y notoriamente a su primer jefe.

Mi marcha a Africa

Después de entregado este documento, solicité y obtuve permiso del señor presidente del Gobierno para marchar a Africa, y lo ocurrido en el momento de mi despedida y después, hasta la publicación de los documentos, va explicado en la carta que el día 1 de noviembre tuve el honor de dirigir desde Melilla al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, que, copiada a la letra, dice así:

Melilla, 1 de noviembre 1922. Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra. Muy respetable señor, amigo mío: Le saludo con la más alta consideración.

En cumplimiento a la amable indicación de usted de que le comunicase particular y directamente por escrito cuanto de importancia me ocurra, lo hago hoy para manifestarle lo siguiente:

Durante mi estancia en Madrid, desde el 28 de septiembre pasado, y desde mi salida voluntaria para incorporarme a las operaciones de Africa, he cumplido, y seguiré cumpliendo fielmente las indicaciones de usted, por traducirlas al llegar su cumplimiento en órdenes. Y así, al llegar aquí, y en las cartas dirigidas a mis compañeros ausentes, fiel a los mandatos de usted y a mis convicciones, he tranquilizado los ánimos, y, sin dar más explicaciones que las palabras que usted expresamente me autorizó para ello, de que estuviesen tranquilos, y que el Gobierno hará justicia, permanecen como si fuesen insensibles a los gravísimos sucesos que nos van ocurriendo.

He cumplido fielmente no dirigirme para nada a la Prensa, que me solicita casi en asedio. He sufrido resignadamente la insidia, propagada durante varios días con insistencia en toda la Prensa de España, de que iba yo a ser ascendido a coronel inmediatamente, al saberlo, telefoné desde Málaga, el día 22 de octubre, al señor general Barrera, lo siguiente: "General Emilio Barrera. Ministerio de la Guerra. Madrid. Utilizo su cariñosa amistad para rogarle procure desmentir rumor Prensa referente ascenso coronel, porque bien claramente sabe usted que mi deseo es todo lo contrario. Muy agradecido por todo, le saludo respetuosamente." Millán Astray.

Y bien consta a la respetable persona de usted la certidumbre de lo que en ese telefonema se dice, pues solennemente y por escrito, y en el mismo día en que venía a Africa, hice presente ante usted, delante del señor subsecretario, mi deseo rotundo, que mantengo, de renunciar el empleo de coronel si algún día me considerasen con méritos suficientes para obtenerlo, aunque con la condición, ante mis compañeros, de que lo hacía espontáneamente, sin reconocer autoridad ni sentir temor alguno a las Juntas de defensa, y que, además, el único empleo que por mérito de guerra habría de renunciarse sería el mío, pero ninguno más de los demás jefes y oficiales del Arma de Infantería que alcanzasen el empleo por mérito de guerra. Siendo ésta, además, la primera y única vez que en mis repetidas y muy extensas conferencias con la muy respetable autoridad de usted he tratado el asunto de recompensas. El señor subsecretario no tuvo a bien acceder a mi humilde súplica; la noticia continuó en los periódicos, y, por lo tanto, no la rectifiqué, como vehementemente lo deseo; y hasta es más, muy respetable señor y muy respetable amigo mío, no he merecido del señor subsecretario respuesta alguna a mi respetuoso telefonema de Málaga.

He llegado aquí, he encontrado que el Alto Mando—en el derecho absolutamente indiscutible en el ejercicio de su autoridad—dispuso que las tres banderas de la Legión extranjera, fuesen separadas y afectas a sendas columnas, y yo, a pesar de la natural contrariedad que me produce el ver que siendo el jefe y responsable de seis banderas tengo que actuar quitando el mando a un comandante, me he puesto al frente de una sola y hasta llegar—como me ha ocurrido en la última operación en su última fase—a no mandar legionario alguno y tener el alto

honor de mandar solamente tropas de otros Cuerpos.

Ayer tuve el honor de remitir a usted, cumpliendo sus instrucciones, una carta en la que le hacía presente documentalmente que las persecuciones decretadas por la Junta de Defensa del Arma de Infantería contra los jefes y oficiales que no reconocemos su autoridad, continúan sin tregua. Y también le hacía presente en la misma carta, que recibía noticias personales y directas de la oficialidad que está en los territorios de Ceuta y Tetuán y que no reconocen tampoco la autoridad de las Juntas, se encontraban bastante excitados.

Su excelencia el Alto Comisario general en jefe me manifestó antes de ayer que había recibido, durante su viaje desde Ceuta a Melilla en el crucero de guerra, en alta mar un radiograma en el cual el Gobierno le ordenaba se suspendiese la entrega de la bandera que S. M. la Reina dona a los legionarios, añadiéndome que el (el Alto Comisario) no había intervenido en esa decisión, y que, lejos de ello, consideraba no tenía importancia el desprenderse durante cuatro o cinco días de los contingentes legionarios necesarios para que en Madrid pudiesen ser la escolta de la bandera.

En mi conversación con su excelencia el Alto Comisario, y al hablar del reclutamiento futuro de legionarios extranjeros, S. E. me indicó su deseo de que yo marchase inmediatamente al extranjero para organizar la recluta, y a esta indicación—que no tenía, en forma alguna, carácter de orden—me permití indicarle respetuosamente no lo consideraba, por mi parte, en este momento oportuno, y accedí, gustoso, a abandonar su idea de que yo marchase inmediatamente al extranjero; pero después me ordenó, ya taxativamente, que marchase pronto a Madrid para, en su representación, gestionar cerca del Gobierno de Su Majestad la resolución de los trámites, principalmente en los relativos al Ministerio de Estado, para organizar la recluta en el extranjero, y para facilitarme y aminorar el sacrificio que para mí representa el separarme de mis tropas en momentos de operaciones, me hizo presente, con toda claridad y precisión, que no tuviese reparo alguno en separarme de estas banderas de Melilla, porque ya no habrá más combates cruentos, y que la garantía de ello es que, en el caso de que ocurriese algún combate cruento, él presentaría la dimisión de su mando y se marcharía a España.

En este estado las cosas, ayer—que era el día que correspondía marchar—recibo nueva orden de S. E. el Alto Comisario de que me fuese a presentar a su autoridad, y, al hacerlo, recibo la orden de que suspenda mi viaje a Madrid, por haber mudado de parecer S. E. y ser él, cuando vaya a Madrid, el que piensa hacer directamente la gestión con que me honraba y había encomendado, y, al mismo tiempo, me ordenaba que recibiese de manos del coronel jefe de Estado Mayor, del comandante general de Melilla el traslado de una Real orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de la Guerra, en la que se daban instrucciones para el licenciamiento de los legionarios cumplidos en 1 de noviembre, por haber terminado su compromiso por la duración de la campaña. Marché inmediatamente en cumplimiento de lo ordenado por su excelencia, a presentarme al coronel jefe de Estado Mayor; se me entregó por dicho señor el traslado de la respetable orden del excelentísimo señor ministro, en la que se dice: "Soy, desde luego, absolutamente contrario a la propuesta jefe Tercio Extranjero, y considero injustificada y perjudicial esta presentación teatral en despaño cifrado; pero yo la he recibido en trámite normal burocrático, en despaño de escritura corriente, y al mismo tiempo, se dice que se transmite al comandante general de Ceuta para su cumplimiento, y ello, naturalmente, lleva en sí el que en igual forma la habrán de recibir mis subordinados de allá para su cumplimiento. Yo, fiel a mi conducta, rigidamente disciplinada y subordinada, he transmitido urgentísimamente por telegrafo la orden que a continuación copio, y dice así: "Urgentísimo. Para Ceuta, jefe Legión a comandante jefe representante. Disponga usted tirada urgente

instrucciones escritas para entregar cada licenciado, leyéndolas antes, encomendando exacto cumplimiento. Primera. Los grupos de licenciados, en su viaje por España, serán modelo de orden, corrección y absoluta formación, hasta momento jefe grupo ordene romper filas. Segunda. En el tren no se darán vivas, ni gritos, ni cánticos; sólo puede el jefe grupo dar los tres vivas legionarios. Tercera. Exige la solemnidad que nadie en absoluto se embriague. Cuarta. Mientras se vista uniforme Legión, el saludo militar será modelo. Quinta. El honor del uniforme y el título caballero legionario no se olvidará jamás. Y, además, he solicitado y obtenido de su excelencia el Alto Comisario, el permiso para marchar hoy mismo a Ceuta para ver si puedo alcanzar a los licenciados y personalmente darles estas mismas instrucciones para darles su más exacto cumplimiento.

Solamente porque usted, muy respetable señor y amigo mío, se ha dignado muy repetidas veces concederme el para mí tan honorífico título de su amigo, me puse a dirigirme a usted para hablar de este asunto, y es, respetable señor amigo mío, que me permito, con todos los comedimientos que la respetabilísima persona de usted impone, el hacerle presente las muy duras y repetidas pruebas por que estoy pasando desde que entregué a su autoridad la carta que llegó el día 22 de septiembre a sus respetables manos, en San Sebastián, haciendo presente la situación insostenible de mi modesta persona en el Ejército, hasta el momento actual. Y como quiera que ni un solo instante he perdido la fe y la más absoluta confianza en que la justicia ha de ser impuesta por usted, con el mayor acatamiento, respeto y subordinación le suplico, señor, se digno hacer llegar a mí el conocimiento suficiente para saber si es llegado el momento de—con el mayor respeto y el más cruel de los dolores—pedir la separación del Ejército, por juzgar ya mi situación insostenible en las circunstancias actuales.

Ruego, señor, que tenga la bondad de contestar a esta carta que, para mayor seguridad, entregará persona de absoluta confianza en la muy respetable y propia mano de usted, o, si en su alta sabiduría y ejercicio de su siempre acatada e indiscutible autoridad decide no contestarme, indicarme—dentro del mayor respeto—que esa actitud—respetabilísima por emanar de usted—la traduciré en el sentido de que acepta mi decisión de que ha llegado la hora de separarme del Ejército.

Le suplico, señor, disculpe la extensión de la carta, y le ruego considere la necesidad absoluta en que me encuentro de hacerla llegar a sus manos. Y pidiéndole que me considere como el más humilde de sus amigos y el más firme de sus subordinados, me despido de usted su más respetuosísimo amigo, que le besa la mano.—José Millán Astray. (Rubricado).

Los legionarios, por lo tanto, han sido licenciados como se ha ordenado, pero no como se merecían.

La bandera nacional que los legionarios esperaban recibir de las augustas manos de S. M. la Reina, para adornar el santo emblema de la patria con la Medalla Militar, que ellos ganaron... no la recibirán por ahora, ni podrá acompañarles ya el que fué su teniente coronel.

Después de lo dicho, ya está explicada mi conducta ante la nación; ahora, que todos me juzgen, propios y extraños, y hagan justicia.

Madrid, 9 de noviembre 1922.—José Millán Astray. P. S.—El excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, me ha honrado, el día 7, contestándome por carta a la última que anteriormente se copia; al respecto a su persona y a su autoridad me vedan copiarla, pues no le he pedido autorización para ello; únicamente puedo decir que después de recibirla y de leerla mantengo firmemente mi resolución de pedir mi retiro por no estar conforme con la actuación subversiva de las Juntas.

Después de escrito esto, también he recibido una carta del excelentísimo general subsecretario, contestando a mi telefonema de Málaga a que se refiere mi escrito; el telefonema le puse el 22 de octubre en Málaga, y la contestación tiene fecha 3 de noviembre, en Madrid.

Reunión en casa del señor Millán

Ayer por la tarde se celebró en el domicilio del teniente coronel Sr. Millán Astray, jefe hasta ayer del Tercio de legionarios, una reunión de todos los oficiales de ese Cuerpo que se hallan en Madrid. También asistieron otros oficiales de Cuerpos ajenos.

Conoció el documento del Sr. Millán Astray, lógico es presumir que la junta tuvo por objeto fijar una norma de conducta.

Manifestación de estudiantes

Esta mañana, en la Universidad Central, al ser conocido el documento Millán Astray, acordaron los estudiantes, por unanimidad, dirigirse en manifestación al domicilio del jefe del Tercio Extranjero para expresarle su más entusiasta adhesión por su valiente y patriótico proceder.

En efecto, a los pocos momentos salió de la docta casa un nutrido grupo de unos 300 estudiantes que se dirigió a la casa del Sr. Millán, dando vueltas a las Juntas y vivas a España y al jefe del Tercio.

Al darse cuenta el Sr. Millán Astray salió al balcón siendo recibida su presencia con una cerrada ovación entusiasta vivas, viéndose precisado a dirigir la palabra a los reunidos.

Después de dar los tres vivas a la Legión se congratuló de que los hombres de la mañana se manifestaran en contra de la indisciplina, prueba evidente de que reconocían de que sin ella no podría subsistir el Ejército.

Después de lo que se retirasen, lo que así efectuaron dentro del mayor entusiasmo dirigiéndose a la Presidencia del Consejo, situándose ante sus verjas dando vueltas a las Juntas y vivas al jefe del Tercio, a España y al Rey.

Se disuelve la manifestación y se convoca otra para las cinco

Minutos después se disgregaron los manifestantes en pequeños grupos, después de tomar el acuerdo de reunirse en la Puerta del Sol, a las cinco de la tarde.

Incidentes en las calles

Esta mañana se han registrado en las calles de Madrid distintos incidentes, al comentar por los transeúntes el hecho de actualidad, que han sido cortados por la guardia de Seguridad.

Los legionarios, victoreados

Los legionarios que se encuentran actualmente en Madrid han sido victoreados a su paso por las calles por muchas personas que han deseado mostrar su adhesión al ex jefe del Tercio.

En el domicilio del Sr. Millán Astray

El domicilio del Sr. Millán se ha visto invadido todo el día por numerosísimas personas que han acudido a felicitar al jefe del Tercio, entre ellas muchos militares de uniforme.

Nos dijo el Sr. Millán que la primera tarjeta que recibió esta mañana fue la de un conocido contribuyente de Madrid.

Sánchez Guerra, hermético

El Sr. Sánchez Guerra a la salida, e interrogado que fué por los informadores sobre el asunto Millán Astray, negóse terminante a hacer ninguna declaración.

El Ayuntamiento y las Juntas de defensa

Nuestro compañero Silva y Aramburu ha planteado en la sesión municipal de hoy el interesantísimo asunto del día.

El alcalde no le ha permitido explicar su discurso, a pesar del apoyo prestado al concejal independiente por las minorías maurista y socialista.

La pregunta del teniente coronel Millán Astray, parece, pues, que ha de quedar incontestada por el Municipio madrileño.

Un rumor sensacional

En las primeras horas de la tarde de hoy ha comenzado a circular por Madrid el sensacional rumor de que era propósito del presidente del Consejo de ministros, Sr. Sánchez Guerra, el de conceder el retiro al Sr. Millán Astray, y nombrarle, dentro de las cuarenta y ocho horas, ministro de la Guerra.

En contra de este rumor ha circulado el de que el teniente coronel Millán Astray ha sido enviado a Prisiones Militares. No respondemos, ni hemos podido confirmar, ni el uno ni el otro rumor.

La política

Presidencia

A la una de esta tarde nos recibió el Sr. Marfil, mostrando satisfacción, más aparente que real, en el semblante. Nos dijo que el Sr. Sánchez Guerra había tenido despacho ordinario con el Rey, sin firmar ningún decreto, y que a las doce y media había marchado con el subsecretario de Guerra y con el general Echagüe, a Cuatro Vientos, para presenciar ejercicios de bombardeo y tiro contra aeroplanos.

¿Y cazará avutardas?—le preguntamos.—También cazará, si las aves se ponen a tiro—nos respondió.

Después de hacernos saber que el Rey marchará a pasar el sábado y domingo en El Castañar, daba por terminada su conversación con nosotros, no obstante las discretas alusiones que le habíamos dirigido para que entrara a tratar de la cuestión palpitante del día.

Fué forzoso que nos refiriéramos concretamente al asunto del momento: a la cuestión militar, planteada ya a plena luz, sin velos ni posibles ficciones, como consecuencia de los documentos publicados en la Prensa por el teniente coronel Millán Astray, al momento de solicitar su retiro.

Ante nuestra pregunta terminante, nos respondió que lo ocurrido es un hecho, o una serie de hechos lamentables y dolorosos, de esos que siempre resultan enojosos para quienes gobiernan, pero que se tramitará en el orden reglamentario, y que como existe una Real orden que prohíbe a los militares hacer manifestaciones en la Prensa, el capitán general de la región instruirá las oportunas diligencias y en ellas se verá si el Sr. Millán Astray se ha extralimitado, y también habrá ocasión de esclarecer, confirmar o rectificar todas las alusiones y manifestaciones que en sus escritos hace. Con este objeto se ha designado a un coronel de Ingenieros para juez especial de las diligencias previas que han de seguirse.

Y sin poder conseguir mayores ampliaciones oficiales sobre esta grave cuestión, se despidió amablemente de nosotros.

Cuando salimos a la Castellana, nos cruzamos con una nutrida manifestación de estudiantes que, con visible excitación, gritaban: ¡Viva Millán y abajo las Juntas!

Gobernación

El ministro carece de noticias que comunicar a la Prensa, y nos dijo que más bien las esperaba de los periodistas, pues habiendo estado ausente hasta anoche, no había tenido tiempo más que para saludar por teléfono al presidente.

No creía que hubiera Consejo de ministros hasta la próxima semana.

Estado

En el Ministerio de Estado han facilitado una nota oficiosa poniendo en conocimiento de las casas editoriales españolas exportadoras de libros a América las condiciones para la exportación.

Audiencias

Su Majestad el Rey recibió a media día al capitán general de la región, y después fué cumplimentado en audiencia militar por varios generales, jefes y oficiales que oportunamente lo habían solicitado.

Cumplimientos

Hoy viste la Corte de media gala por el cumpleaños del infante Don Carlos.

Don Alfonso, de viaje

Su Majestad el Rey pasará el día de mañana y el domingo en la finca "El Castañar" (Toledo), perteneciente a los condes de Finat.

El acto de hoy

ZARAGOZA 10.—Hay expectación por el mitin de la concentración liberal que ha de celebrarse hoy. De Madrid vendrán 60 parlamentarios. De los distritos rurales, particularmente de Cinco Villas y Tarazona, han anunciado su llegada nutridas Comisiones.

De Navarra también han anunciado su viaje numerosos liberales, entre ellos el senador D. Valentín Gayarre. El banquete que se celebrará en el Círculo Mercantil será de 500 cubiertos, habiéndose limitado así la cifra por falta de un local de mejores condiciones.

Un nombre de los liberales de la provincia ofrecerá el banquete al ex presidente de la Diputación D. Enrique Istábal.

EN BILBAO

Sin novedad

El parte de ayer. El Alto Comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente: "En territorio Melilla ha sido entregado cadáver teniente Puga, que desapareció último combate.

Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache."

Un guardia y un paisano heridos

Se restablece la normalidad. BILBAO 10.—Debido a que no acudieron a la Audiencia número suficiente de jurados, ha sido suspendida hasta el otro cuatrimestre la vista de la causa por el asesinato del gerente de los Altos Hornos.

En la plaza del Instituto la Benemérita dió una carga para disolver un grupo. Al conocer la noticia de la suspensión de la vista, los organizadores de la huelga general ordenaron que reanudaran el trabajo los obreros.

Anoche se publicaron los periódicos, y se espera que hoy quedará restablecida la normalidad.

Teatros de Madrid

Funciones para mañana. Español.—A las 10 1/4, Don Juan Tenorio. Comedia.—Compañía cómica dramática.—A las 10 1/2, El niño de oro. Cómico.—A las 6 1/2 y 10 1/2, Larrea y Lamata.

Zarzuela.—Compañía Herrero-Montegudo.—A las 6 1/2 y 10 1/2, El último capitulo y El señorito Ladialao. Rey Alfonso.—A las 6 1/2 y 10 1/2, Agapito se divierte.

Centro.—A las 5 1/2, Las vueltas que da el mundo. A las 10 1/4, Las vueltas que da el mundo.

Reina Victoria.—A las 6 (especial), ¡El príncipe se casa! A las 10 1/2 (especial), ¡El ministro o Giroflón!

Pirata.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (popular), La romántica y ¡Es mucho Madrid! A las 10 1/4, ¡Es mucho Madrid! y El niño de la suerte.

Corvantes.—Compañía Mercedes Pérez de Vargas.—A las 6, Rosas de otoño. A las 10 1/2, Primerose.

Martín.—A las 6 1/4, El gran bajá. A las 10 1/2, De la China. A las 10 1/2 (doble), ¡El templo del placer y El apuro de Pura.

Esclava.—A las 6, El conflicto de Mercedes. A las 10 1/2, Si fue confiado de Mercedes.

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 6, Curro Vargas. A las 10, El rey que robó.

Novedades.—A las 6 (popular-doble), La alasciana y ¡Al toro, que es una mona! A las 9 3/4 (popular-sencillo), La pena negra. A las 10 3/4 (corriente sencilla), Manolita la Inclusera. A las 12 (corriente sencilla), La alasciana.

Imperial.—A las 6 1/2, Don Juan Tenorio. A las 10 1/2, Si fue confiado de Mercedes. Zarzuela.—A la una de la madrugada, primer baile de máscara. Numerosa y notable orquesta.

Palacio de Hielo de Madrid. Todos los días, mañana, tarde y noche, patinaje con orquestas.

GIL Centinelas os han puesto de vista... BOLONIO ¡Ay, Santa Bárbara! FABIO ¡Y bien! ¿Qué hacemos, Bolonio? GIL Yo vengo dispuesto para salvarlos. Hasta ahora estuve oculto en aquella casa que es la de un antiguo amigo, compañero de mi infancia: él me dió esta ropa, y él me contó lo que pasaba. Digoos pues, amigos míos, que no pongáis esa cara: ¡Yo os salvaré! Que no olvidó lo que hicistéis por mí... BOLONIO ¡Calla! ¿Es cierto?... ¿Será posible que topemos con un alma agradecida?... ¿Hay un hombre de corazón?... ¿Qué os extraña? BOLONIO ¿Que os acordéis, vive el Cielo, del que bien os hizo! ¡Vaya! ¡Gran día el de hoy! que hallamos dos personas de alma honrada. FABIO ¿Vuestro proyecto, cuál es? GIL No perdáis ni una palabra. Esas ruinas venerables que le sueste nos depara, son de un antiguo castillo: dadlas la vuelta: miradlas, y cada uno por un lado entrad en ellas... FABIO ¡Ya! Echándolas de artistas que examinasen unas ruinas tan preciadadas... GIL Sí, tal; y aquesta es la forma de burlar la vigilancia, no despertando sospechas. BOLONIO ¿Y si alguien nos sigue? GIL Nada: fingid no hacer caso, y dentro esperadme a que yo vaya; que yo os conduciré entre jaramago y zarzas por un acueducto seco

que el que ilusión y amores atesora aunque muera el amor, a toda hora hace al amor, de nuevo renacer... Inician el mitis, mientras todos agitan sus sombreros, saludandoles, encantados de que se vayan!, y cae el TELÓN. FIN DEL SAINETE

BOLONIO ¡Ya he cumplido mi promesa! MARCELO ¡(Ahora lo entiendo...!) FABIO ¡(Si no pago por mi tío, sin un céntimo me quedo!) MARCELO ¡(Si no doy por el alcalde cien ducados, me divierto!) GIL Esta es mi mano, Martina... BOLONIO Y este es Gil, todo mi cuerpo... BOLONIO ¿Y ahora qué decís señores? MOZO 1.º ¡Viva mil años el médico...! TODOS ¡Viva! ALCALDE ¡(Sí, mas no en la villa, ¡que estamos bien sin los muertos!) MARCELO Pagadles por que se vayan... ALCALDE Eso haré; pues ya lo creo... Señores: estos escudos os dona el Ayuntamiento para ayuda del viaje. (Si no os vais os retuerzo el gañote!) BOLONIO ¡(No es preciso tal cosa, que nos iremos; basta que nos lo pidáis con tan finos miramientos!) GIL Y no olvidéis, ¡oh, aldeanos!, mi famoso experimento... GIL Gracias mil. MARTINA ¡(Mil, no; millones!) GIL ¡(Huid, amigos, que esto es hecho.) BOLONIO Adiós, nobles vecinos de esta villa enclavada en las tierras de Castilla... No olvidéis a los mágicos doctores, a quien todos honrásteis con honores; unos porque a los muertos respetaron, otros porque a su amor resucitaron, y al recordar aquestas alegrías, no las tachéis jamás de picardías... ¡Reíd y disfrutad! ¡Es mi consejo, y vos, ¡oh, Gil!, cuando seáis ya viejo, contad a vuestros nietos lo que ahora ha sucedido aquí; y vos, señora, creed en la bondad de este poder;

que al campo lleva; y la ansiada libertad al fin tendréis... ¡Oh, gracias, amigos, gracias! Ahora marchad... (A Fabio) ¡Tú, primero... Como gustes. (A Gil) Dios os haga tan feliz como merecen serlo, las almas honradas. (Mitis a las ruinas.) Nosotras muy presto, iremos tras él; que desengañada mi ilusión, voy con vosotros a huir... BOLONIO ¿Cómo?... ¿No lograré vuestro amor su noble intento? GIL ¿Está la novia casada? BOLONIO No; mas no he querido verla; he preferido olvidarla, pues a punto de casarse está—¡perjura endiablada!—con un tal Marcelo... BOLONIO ¡Cielos! GIL ¿Qué os ocurre? BOLONIO ¿Vuestra amada es Martina? GIL Sí; la misma. BOLONIO ¿Vos sois Gil? GIL Así me llaman... BOLONIO ¿Ella vuestra prima? GIL ¡Claro! BOLONIO ¡Ay amigo de mi alma! ¡Dadme un abrazo...! GIL ¿Qué ocurre? BOLONIO ¡Que está la cosa arreglada! Que Martina os adora, por vos suspira con ansia, que me ha ofrecido sus bienes porque os resucitara, y que yo, Gil os prometo casos con vuestra amada... ¡que la suerte nos proteja! ¡No comprendo una palabra ni es preciso; en esas ruinas ocultos sin tardanza y salid cuando yo cierre un libro...! GIL ¡Cosa más rara...